

DECRETO EXENTO N°: 4.551/--

PARRAL, 2 3 Set 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo Nº 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento Nº 6071 de Fecha 14.12.2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO G°	TOTAL HORAS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%	
RAMON LUENGO CASTILLO	AUXILIAR	0	100	

- 2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
- 3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensaran o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
- 4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

ALMINISTRADOR DE MUNICIPAL DE MUNI

LELANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL IVAN ĐÃMINO HERNANDEZ ADMÎNISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/cam DISTRIBUCION:

- Personal

Of. Partes 2

	Nombre Funcionario: RAI	NON LULINGE			
Dia	Actividad		HORAS	25%	50%
1					2-10 -10 -2
2					
3					
4					1
5				-	
6					
7					
8.				Prison Co.	
9					
10					
11					
12					
13			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
14				Style 1.	7.1
15					7. M. S. S.
16					
17					
18				ļ	
19				ļ	<u> </u>
20	vigilancia talleres municipales	(2000 P 1772 共産政策(第475) 、 44.54 (多数)	22:00 a 08:00	Li Markanost ve es la c	10
21				74.7	
22	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00	Tare -	10
23	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00		10
24	vigilancia talleres municipales		22:00 α 08:00		10
25	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00		10
26	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00		10
27	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00	1448	10
28	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00		10
29	vigilancia talleres municipales vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00		10
30	vigilancia talleres municipales		22:00 a 08:00		10

MUNICIPAL STrma Jefe Directo